

NOTA DE PRENSA

ANPE, CCOO, CSI-CSIF y SADI anuncian movilizaciones para el profesorado interino si la Consejería no reconoce el tiempo de servicio como criterio para obtener un puesto de trabajo en los centros escolares andaluces.

El próximo jueves 12 de febrero, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, se negociará un proyecto de Decreto por el que se regula la función pública docente en Andalucía. Este Decreto propone que el tiempo de servicio prestado por los interinos andaluces no sea tenido en cuenta en la colocación de este colectivo.

Las organizaciones que suscribimos la presente rechazamos rotundamente esta propuesta que pretende eliminar el tiempo de servicio como criterio para acceder a un puesto de trabajo como personal interino. Es preciso recordar que en Andalucía se viene utilizando, durante las dos últimas décadas, un sistema de colocación de interinos basado en el tiempo de servicio, que cuenta con el acuerdo sindical mayoritario de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las organizaciones sindicales, ANPE, CCOO, CSI-CSIF y SADI, confiamos en que el día 12 la Consejería sea receptiva a nuestras reivindicaciones. No obstante, si la Consejería persiste en esta actitud, nos veremos obligados a desarrollar un calendario de movilizaciones contra una propuesta, que a todas luces, rompe un modelo de colocación, que supone un derecho histórico del personal docente interino en Andalucía, derecho que consideramos irrenunciable. **De no haber cambios en el borrador presentado, las organizaciones sindicales convocaremos a más de 15.000 docentes interinos andaluces a la huelga.**

Sevilla, 9 de febrero de 2009

ANPE

CCOO

CSI-CSIF

SADI